

Granada, Meta, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Radicación: 503133103001 2021 00199 00

Proceso: Responsabilidad Civil E

En atención a la solicitud allegada por la parte actora, en la que indica que no tiene conocimiento de la dirección de notificaciones de algunos demandados, el despacho ordena el emplazamiento de los señores SERAFIN PERDOMO GUTIERREZ, LUIS ERNESTO CASTRO RIOS, ROSA ELINA CAMPOS PEREZ, FABIO CHACON TELLEZ y DANY LUCERO CHACON NAVARRO

Por lo tanto efectúese la publicación del emplazamiento conforme lo ordena el artículo 10 del decreto 806 del 2020.

NOTIFÍQUESE

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

Juez

Firmado Por:

Doris Nayibe Navarro Quevedo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Granada - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **256be5f535fa991ec1f102a355ee10898498ae4ce474487654f3a8d44b73921f**

Documento generado en 04/02/2022 11:12:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>